

REGLAMENTO de ADEYAHAMEN BIKE XC (30 de JUNIO de 2024)

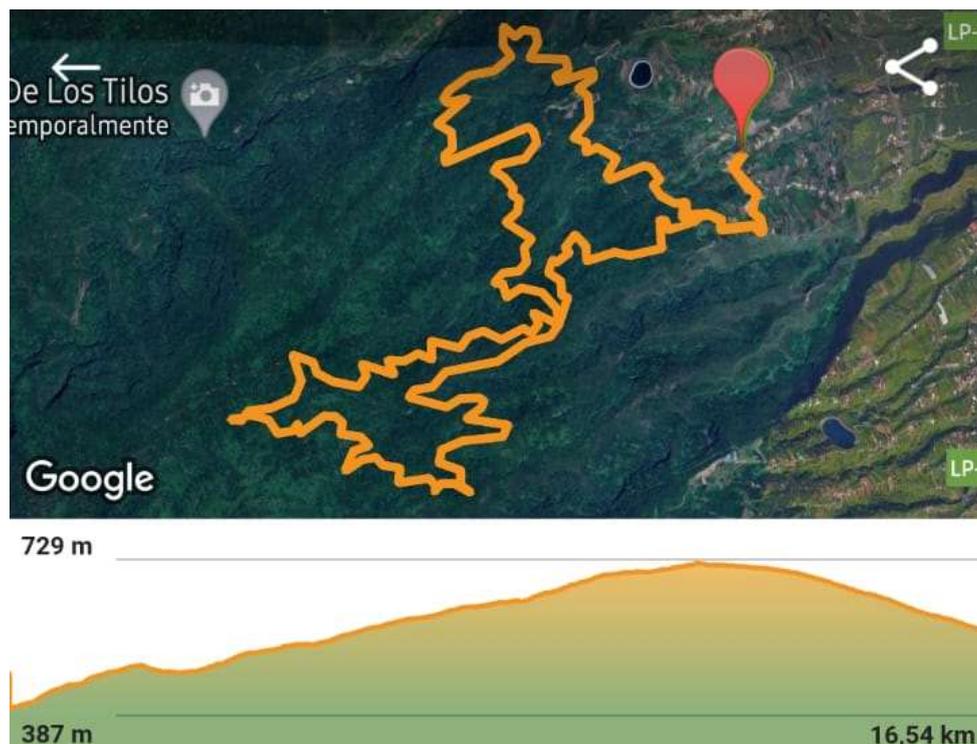
Artículo 1- La ADEYAHAMEN BIKE XC, es una prueba deportiva en bicicleta MTB, circular de montaña que transcurre por pistas forestales y senderos, con la salida desde asfalto neutralizada en La Plaza de San Pedro en el barrio de Las Lomadas hasta la entrada en la primera pista forestal, la Meta estará situada en el final de la segunda vuelta del circuito en la zona de las cancelas y de ahí deberán volver al mismo lugar de la salida en La Plaza de San Pedro, en el mismo lugar todo esto en el Municipio de San Andrés y Sauces.

Con una distancia máxima de **16.54 km el circuito** y con una altura máxima de **729m**, un **nivel negativo de 229m y positiva de 338m**. cada participante deberá dar 2 vueltas al circuito cerrado.

Artículo 2- Podrán participar en esta prueba todos aquellos que así lo deseen, de forma individual, acogiéndose a las categorías que en su efecto estime la organización. No podrán hacerlo aquellos que no tengan 14 años cumplidos el día de la prueba. Los participantes que sean menores de edad deberán rellenar una autorización de tutor/es, en el momento de la inscripción.

Artículo 2.1- No se permitirá la participación en la prueba de participantes con síntomas de sustancias estupefacientes o estado de embriaguez. La organización se reserva el derecho de prohibir su participación ya que supone un riesgo para el funcionamiento de la prueba. La organización se reserva el derecho de hacer alguna prueba física o psíquica a los participantes para determinar si la participación del atleta en la prueba puede suponer un peligro para su integridad física o para el resto de los competidores.

Artículo 3-RECORRIDO Y AVITUALLAMIENTOS



DISTANCIA 16.54 km, circuito

ALTITUD MAXIMA 729 M

DESNIVEL - 229m

DESNIVEL + 338m

2 avituallamientos líquidos

Artículo 4- La salida será 10:00h, desde la Plaza de San Pedro teniendo como hora máxima de llegada del ultimo corredor las 13:00h.

Artículo 5- La prueba tendrá su salida en la iglesia de San Pedro en el barrio de las lomadas, en el municipio de San Andrés y Sauces, ira en dirección el complejo de Las Cancelas por la LP6 camino de San Pedro y camino de Marcos y Corderos, hasta llegar Aula Medio Ambiental Las Cancelas y a la altura del albergue del complejo de las Cancelas se dirigirán a la derecha hacia la PF de los charcos y continuaran por esa pista hasta conectar con la PF de Valle grande que la harán completa hasta conectar de nuevo con el PF que lleva la casa del monte, donde transcurrirán hacia arriba para poder conectar con la PF-443 de Garcés que la recorrerán

completa hasta llegar de nuevo al cruce del camino que lleva a PF Marcos y Corderos y Casa del Monte, en el cual bajaran hasta llegar al cruce de la PF de la Petisca donde entraran y la recorrerán completa hasta llegar la LP6 camino de San Pedro y volverán al complejo del Aula Medio Ambiental donde volverán a repetir el circuito y a la finalización del segundo circuito en la salida de la Petisca volverán por la LP6 al punto de la salida de la carrera en la Iglesia de San Pedro.

La primera parte del recorrido que será por asfalto que estará ABIERTA EL TRAFICO, de los vecinos de la zona, por lo tanto, los ciclistas se mantendrán en todo momento en el margen derecho de la zona que transiten (en dirección de carrera), debiendo respetar y cumplir cualquier indicación de los agentes de la policía local y/o del orden público.

Para poder participar en la prueba la bicicleta deberá ser BTT y ruedas de tacos

El dorsal deberá estar colocado en todo momento en la parte delantera de la bicicleta de forma bien visible para que pueda ser visto por los jueces que hacen los controles intermedios en la prueba.

Los participantes deberán llevar durante la prueba el siguiente material de seguridad encima durante toda la prueba, manta térmica, silbato, porta bidón para agua y móvil.

En ningún momento se permite que el ciclista sea acompañado por vehículos siguiendo la carrera o proporcionándole avituallamiento.

El hacer caso omiso de estas indicaciones será motivo suficiente de descalificación.

Artículo 6- Categorías, Clasificaciones y Premios.

Se establecerán las siguientes categorías:

3 primeros de la General clasificad@s masculinos y femeninas

3 primeros Juniors clasificad@s masculinos y femeninas (14-17 años)

3 primeros Elite clasificad@s masculinos y femeninas (18-29 años)

3 Master 30 clasificad@s masculinos y femeninas (30-39 años)

3 Master 40 clasificad@s masculinos y femeninas (40-49 años)

3 Master 50 clasificad@s masculinos y femeninas (50 en adelante)

Artículo 7- Serán considerados atletas de San Andrés y Sauces, a efectos de la clasificación local que entiende la organización como modo de fomentar la actividad deportiva en la localidad, aquellos participantes que hayan nacido o residan en San Andrés y Sauces.

Artículo 8- Las reclamaciones relativas a resultados o cuestiones que surjan durante el desarrollo de la prueba deben presentarse sin dilación, no más tarde de 30 minutos de terminada la prueba. Toda reclamación deberá formularse en primera instancia verbalmente a la organización por el delegado del equipo, por el propio participante o por otra persona que actúe en su nombre. La organización toma una decisión sobre la reclamación.

Artículo 9- Si algún participante no toma la salida, o se retira en cualquier punto de control será descalificado, siendo eliminado por tanto de la clasificación final.

Artículo 10- Cada participante deberá traer su propio material la organización no se hace responsable de pérdidas o daños ocasionados en el material de los participantes. Si estas pertenencias no están en la zona destinada al Guardarropa.

Si la organización en el reconocimiento final de prueba encontrara algún tipo de material, se dejarán en la meta y si no es reclamado, se le entregaran a un responsable de ayuntamiento.

Artículo 11- No se permite a los participantes ser acompañados de vehículos. Sólo estarán en carrera los vehículos previamente autorizados por la organización (Organización, Asistencia Sanitaria, Agentes de Policía Local).

Artículo 12- Inscripciones.

Las inscripciones se realizaran a través de la plataforma de inscripción

Individual -> 1 mayo a 31 de mayo 20€ a partir de 1 de junio hasta cierre de inscripciones 26 de junio 25€

Existe la posibilidad de inscribirse, mediante una sola inscripción a la Adeyahamen KVertical, con un bono que tiene un coste único de 30€, pudiendo de esta forma participar en las dos carreras con un descuento.

El organizador de la prueba se reserva el derecho de admitir o rechazar inscripciones de los ciclistas que no cumplan estos requisitos o se considere que su participación supone un riesgo de cualquier tipo para la correcta celebración de la prueba.

Artículo 13- Todos los participantes deberán conocer de antemano el itinerario de la prueba.

Artículo 14- Los participantes observarán y respetarán las indicaciones de los agentes del orden público y organización.

Artículo 15- Si un participante abandona voluntariamente la ruta o itinerario no se le permitirá continuar en la prueba.

Artículo 16- Los competidores podrán salir de la carretera o ruta con permiso y bajo control de un miembro de la Organización debidamente identificado, siempre que por su salida de la ruta no se reduzca la distancia a recorrer.

Artículo 17- Todo participante que reciba ayuda directa, sirviéndose de cualquier medio, incluido el marcar el paso por persona no participante en la carrera, o por cualquier otro tipo de aparato técnico, será descalificado. No se considerará ayuda un examen médico o atención sanitaria durante el desarrollo de la prueba o etapa, por personal médico o sanitario designado por el organizador al efecto.

Artículo 18- Serán motivos de descalificación.: comportamientos antideportivos realizados en carrera, tanto con otros competidores, como con organización, público, auxiliares de seguridad y jueces de la prueba. También serán descalificados, aquellos que intencionadamente, ofrezcan en la inscripción datos falsos en lo relativo a las categorías e identidad de los participantes.

Artículo 19- El comité organizador se reserva el derecho de interpretación de los Artículos, pudiendo establecer nuevas normas o suprimir las que estime oportunas para el mejor desarrollo de la prueba.

Artículo 20- La organización declina toda responsabilidad respecto a los accidentes corporales y/o Psicológicos, inmediatos o futuros, que puedan acontecer a los participantes, como consecuencia de su participación en la prueba. Todos los participantes tendrán un seguro durante la prueba, para cualquier inconveniente que surja durante el evento.

Artículo 21- Todos los participantes, por el hecho de tomar parte en esta prueba, dan por aceptado el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Artículo 22- Todos los participantes, se comprometen a dejar el circuito y el recorrido limpio sin tirar ningún tipo de residuos al mismo, debiendo dejarlos en los avituallamientos para que estos sean retirados. ***Debemos velar por nuestro medio ambiente y respetar las zonas de la prueba para que mantengan su ecosistema natural después de nuestro paso por él.***

La organización

Almogaren +QPilates
Ayuntamiento de la Villa de San Andrés y Sauces
Club Deportivo Riqueza Natural
Cabildo de La Palma. Consejería de Deportes